



VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DENGUE – PERÚ 2004

El Dengue es una enfermedad producida por un agente viral (virus del dengue), transmitido al hombre en zonas urbanas por el mosquito *Aedes aegypti*; el cuadro clínico que produce es inespecífico y puede ir desde un estado de ausencia casi total de síntomas hasta un cuadro grave, con shock y manifestaciones hemorrágicas pudiendo ocasionar la muerte de los pacientes. En nuestro País, el Dengue puede presentarse en su **forma clásica** (CIE-10: A90) que se caracteriza por fiebre de inicio brusco (39 a 40°C), cefalea severa, dolor retroocular, dolores musculares, articulares, anorexia, náuseas, alteraciones del gusto y erupción maculopapular generalizada (rash); también puede producir hemorragia de poca intensidad, petequias, epistaxis o gingivorragia. El **Dengue hemorrágico** (CIE-10: A91). Cuyo diagnóstico requiere la acumulación de algunos criterios recomendados por la OMS (Fiebre, Manifestaciones hemorrágicas, Trombocitopenia y Extravasación del plasma).

La historia de la reinfestación de *Aedes aegypti*: data del año 1984, después de lo cual se reporta en el año 1990, la primera epidemia del dengue en el Perú, en las principales ciudades de San Martín (Tarapoto), Loreto (Iquitos) y Ucayali (Pucallpa), registrándose un total de 7,858 casos de **dengue clásico**, causados por el serotipo 1. Desde 1993 al 2004 se han reportado casos de dengue clásico en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Nacional en diferentes magnitudes tanto como Brotes como en niveles endémicos, en diferentes regiones del país considerándose las más importantes las direcciones del Norte del país y selva norte y centro. Los casos de **dengue hemorrágico** se notifican a partir del año 2001, los primeros casos se presentan en el ámbito de la DISA Piura II extendiéndose, posteriormente, a Piura I y Tumbes. Ese año se acumularon un total de 85 casos confirmados y 165 probables, con 04 muertes por esta enfermedad. A partir de 1984, se cuenta con **información entomológica** que indica la presencia del vector del dengue en 19 Direcciones de Salud (Loreto, San Martín, Ucayali, Tumbes, Piura I, Piura II, Lambayeque, Huanuco, Junín, Pasco, Madre de Dios, Amazonas (Bagua), Cajamarca (Jaén), La Libertad, Lima Norte, Lima Ciudad, Lima Este, Ancash (Casma y Coishco) y Cutervo). En nuestro País, circulan los 4 serotipos de dengue (Den1, Den2, Den3 y Den4), lo que aumenta el riesgo de presentación de casos de dengue hemorrágico.

El Serotipo I, identificado en 1990, circula actualmente en las regiones de Tumbes, Sullana, Trujillo, Iquitos, Tarapoto, Moyabamba y Bagua. El Serotipo II, variedad americana, fue aislado por primera vez en el año 1995 en la ciudad de los Órganos (Piura II), se identificó luego en las regiones de Bagua, Iquitos, Tarapoto, y Tumbes; actualmente no se tiene evidencias de su circulación activa. La otra variedad, asiática, aislada por primera vez año 2000 se halla vigente en las localidades de Sullana (Piura II) y Tumbes. El Serotipo III, aislado por primera vez en Noviembre del 2000 en Tumbes, ha sido identificado recientemente en las ciudades Iquitos, Ucayali (región amazónica), Aucayacu (Tingo Maria). Finalmente el Serotipo IV, aislado por primera vez en Tumbes en Setiembre del 2000 fue aislado posteriormente en las epidemias del 2000 y 2001 ocurridas en la ciudad de Sullana.

La estratificación de las regiones, de acuerdo a la actividad de la enfermedad de dengue en el año 2003, ha permitido determinar como áreas endémico - epidémicas de esta enfermedad, los ámbitos de las Direcciones de Salud de Tumbes, Loreto, Lambayeque, La Libertad, San Martín y Ucayali.

ÍNDICE TEMÁTICO

▪ VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DENGUE – PERÚ 2004	Pág. 01
▪ TENDENCIAS	
- Enfermedades de notificación por su importancia en la Salud Pública Internacional	
- Enfermedades de notificación obligatoria nacional	Pág. 02
▪ INFORME DE BROTES: DENGUE (CLÁSICO Y HEMORRÁGICO) DISAs LORETO, UCAYALI Y JAÉN	Pág. 05
▪ TABLAS DE CASOS E INCIDENCIA SEMANAL Y ACUMULADA DE LAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA 2003-2004.	Pág. 08

Tendencias

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

FIEBRE AMARILLA SELVÁTICA (FAS)

En la SE 50, no se ha notificado nuevos casos de FAS en nuestro país. Actualmente, tenemos registrados un total de 94 casos (61 confirmados). El 70% de los casos confirmados procede de las jurisdicciones de las DISAs Junín y San Martín.

Hasta la fecha, tenemos registradas un total de 41 muertes por esta causa. De ellas, 31 tienen diagnóstico confirmado por laboratorio.

PESTE

Esta semana, no tenemos notificación de nuevos casos probables de peste. En lo que va del año, hemos registrado 12 casos probables de esta enfermedad (01 caso confirmado).

CÓLERA

En la SE 50 no tenemos notificación de nuevos casos sospechosos de Cólera a nivel nacional. En nuestro País, no se ha vuelto a notificar casos confirmados de Cólera desde la SE 13 del 2002.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA NACIONAL

MALARIA

En la SE 50, recibimos la notificación de 1155 nuevos casos de malaria a nivel nacional. La curva de casos notificados semanalmente muestra una tendencia descendente en relación con las semanas previas. Respecto al canal endémico, el País se encuentra en zona de alerta.

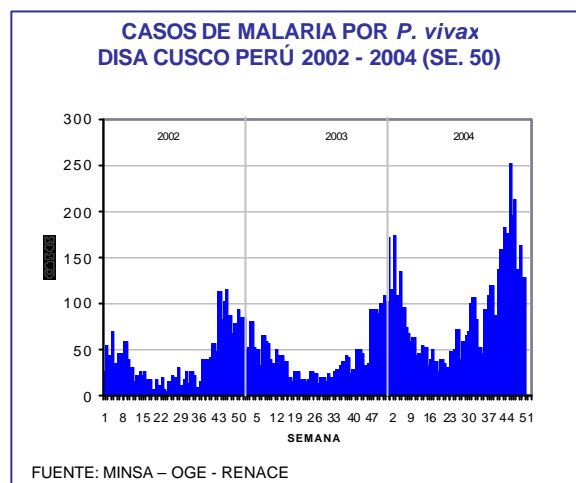
MALARIA POR *P. vivax*

La SE 50, recibimos la notificación de 1072 nuevos casos de malaria vivax. La curva de casos notificados semanalmente, muestra una clara tendencia descendente en todo el presente año. El número total de casos registrados en lo que va del año, representa un incremento de 3 al 6% de los valores registrados en el mismo período de los años 2002 y 2003. Respecto al canal endémico de malaria vivax, el País se encuentra en zona de alerta.

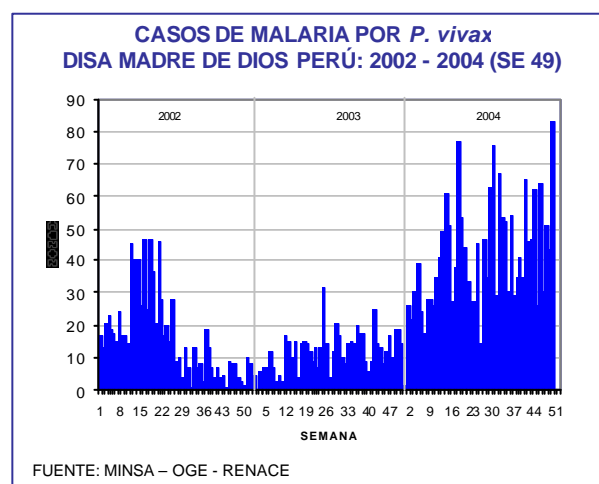
DISA Cusco: En la SE 50, recibimos la notificación de 129 nuevos casos de malaria vivax procedentes de esa jurisdicción. El 92% de ellos procede de la provincia de **La Convención**. La curva de casos notificados semanalmente, muestra un descenso sostenido de la frecuencia

de casos desde la SE 45 que, esta Dirección de salud, notificó el máximo de casos del presente año (252 casos).

El número total de casos registrados en lo que va del año (4649 casos), representa un incremento del 60% de los casos registrados en el mismo período de los años 2002 y 2003. Respecto al canal endémico, la región de Cusco se encuentra en zona de alerta.



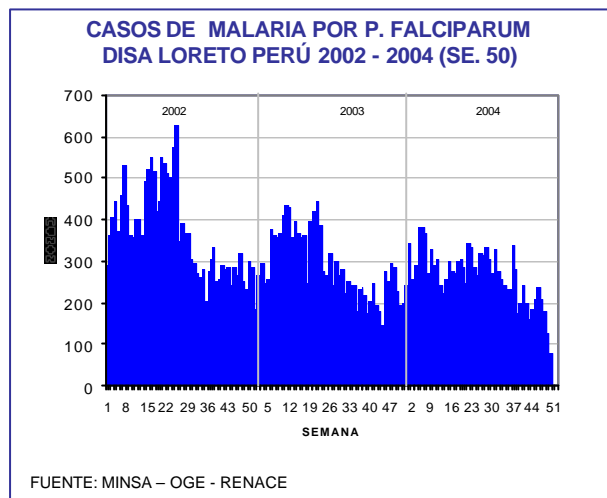
DISA Madre de Dios; en la SE 50 recibimos la notificación de 83 nuevos casos ocurridos en este ámbito. El número de casos notificados sigue siendo elevado y mantiene a la región de Madre de Dios en zona de actividad epidémica en relación con el canal endémico. Además, el número total de casos notificados en lo que va del año ha triplicado el total de casos notificados en el mismo período del año 2003 y duplicado, los del año 2002.



MALARIA POR *P. falciparum*

En la SE 50 recibimos la notificación de 80 nuevos casos de malaria falciparum ocurridos, principalmente en el ámbito de la DISA **Loreto**. En lo que va del año, tenemos registrados un total de 13332 casos; ellos fueron notificados por 12

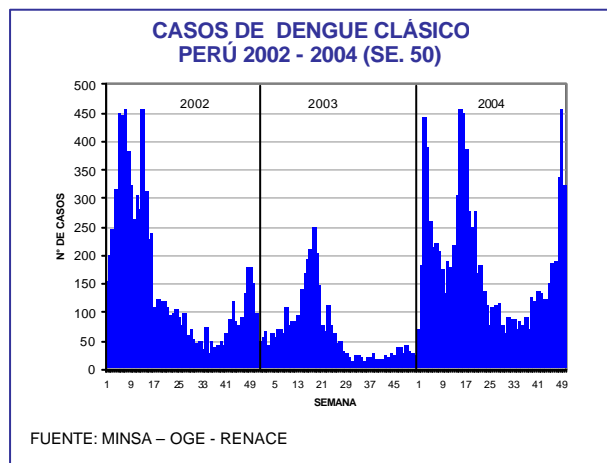
Direcciones de salud de nuestro País pero, el 87% de ellos proceden de los ámbitos de Loreto y San Martín. En relación con el canal endémico, nuestro País se mantiene por debajo de la línea de seguridad (índice epidémico = 0,37).



DENGUE CLÁSICO Y HEMORRÁGICO

Esta semana, recibimos la notificación de 556 nuevos casos de dengue clásico (323 ocurridos en la SE 49). En lo que va del año, tenemos registrados un total de 9439 casos de dengue clásico (1370 han sido confirmados).

La frecuencia de casos se mantiene elevada, respecto al promedio de 189 casos notificados semanalmente en el presente año. Además, se observa que el número total de casos notificados en lo que va del año ha triplicado el número de casos registrados en el mismo período del año 2003.



La Oficina de Epidemiología de la DISA Loreto notificó 441 nuevos casos probables de dengue clásico (266 corresponden a la SE 50). La curva de casos notificados semanalmente, mantiene la tendencia ascendente observada desde la segunda mitad de presente año. Los distritos que muestran el mayor crecimiento en la incidencia de casos, en orden de importancia son: Iquitos; San

Juan Bautista, Punchana y el distrito de Belén. En relación con el canal endémico, la región se mantiene en zona de actividad epidémica. La incidencia acumulada en la Región hasta la SE 50 es de 257 por 100,000 habitantes, lo que significa ocho veces más que la incidencia acumulada nacional.

Los casos de Dengue hemorrágico notificados por la DISA Loreto se mantienen en 7 (4 confirmados), hay un caso fallecido (un niño de 06 años de edad procedente del distrito de Iquitos). En la presente semana no se han notificado nuevos casos por esta causa.

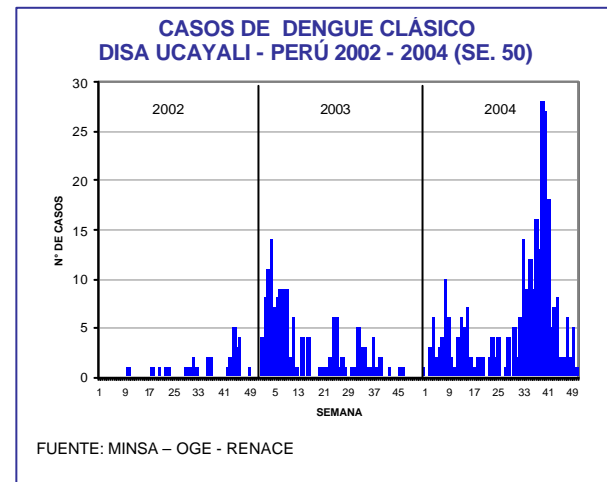
CASOS DE DENGUE HEMORRÁGICO POR DISTRITOS, DISA LORETO: 2004 (SE. 49)

DISTRITO	SE	CONF	PROB	Total
Iquitos	47	1		1
	48	1		1
	49	1		1
San Juan Bautista	48	1	1	2
Punchana	49		1	1
Belén	49		1	1
Total		4	3	7

FUENTE: MINSA – OGE - RENACE

En Vigilancia entomológica, se mantiene la información del mes de Noviembre, donde muestra en 8 de las 29 zonas de la ciudad de Iquitos índices aedicos entre 8.1% y 13.3%, los depósitos positivos en su mayoría son de uso doméstico (Balde, tanques y recipientes en desuso alrededor de las viviendas). Reportes de la vigilancia de vectores adultos revelan entre 8 y 14 % de casas positivas con especies hembras responsables de la transmisión.

La Oficina de Epidemiología de la DISA Ucayali notificó 44 nuevos casos probables de dengue clásico (30 corresponden a la SE 49). La frecuencia de casos notificados semanalmente, ha disminuido de manera constante desde la SE 40. El distrito que mantiene la mayor incidencia de casos es Callería (ciudad de Pucallpa). En relación con el canal endémico, la región se mantiene en zona de actividad epidémica.



En la SE 50, la DISA Ucayali no ha notificado nuevos casos de **Dengue hemorrágico**, hasta el momento tiene 14 casos notificados (6 confirmados); tampoco se han registrado fallecimientos por esta causa.

Oficina de Epidemiología de la **DISA Jaén** notificó, hasta la SE 50 del presente año, 155 casos de **Dengue Clásico** (18 confirmados, y 137 probables). Entre las SE 49 y 50 recibimos la notificación de 21 casos probables de esta enfermedad; consolidando así, una tendencia creciente del número de casos notificados por esta Dirección. El **distrito** que contribuye con el mayor número de casos es **Jaén**.

Paralelamente, la **DISA Jaén** notificó la ocurrencia de 02 casos probables de **Dengue hemorrágico** con fecha probable de infección en la SE 49, uno de ellos, ha sido confirmado como Dengue por el INS.

Ante esta situación, la Oficina General de Epidemiología en coordinación con las Direcciones de Salud de las zonas afectadas, viene desarrollando las acciones de control de brote y la vigilancia epidemiológica de febriles, vigilancia epidemiológica y el control vectorial.

BARTONELOSIS

Esta semana epidemiológica, recibimos la notificación de 300 nuevos casos de bartonelosis a nivel nacional (66 corresponden a la SE 50).

En lo que va del año, tenemos registrados un total de 10353 casos (3573 confirmados), el 73% de los casos procede de los ámbitos de las Direcciones de Salud de Ancash y Jaén.

Esta semana, no tenemos notificación de **muerres** por bartonelosis aguda. En lo que va del año, tenemos registrados un total de 65 defunciones por esta causa (57 con diagnóstico confirmado de bartonelosis).

MORTALIDAD MATERNA

En la SE 50, recibimos la notificación de siete muertes maternas ocurridas en nuestro País. En lo que va del año tenemos registrada un total de 550 muertes relacionadas con el embarazo y el puerperio.

Respecto al año 2003, se observa un incremento del número de casos registrados durante el mismo período de tiempo.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

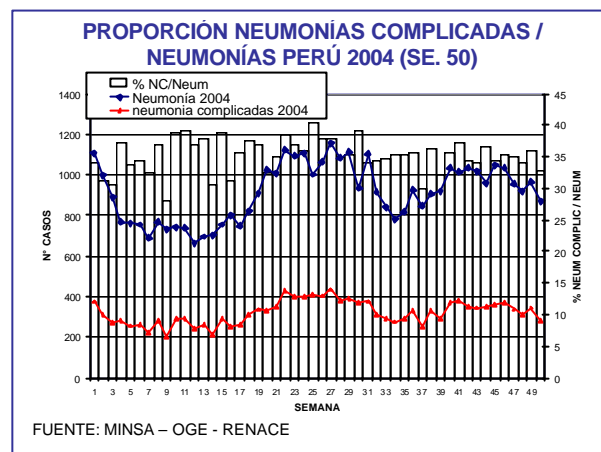
Durante la SE 50, recibimos la notificación de 63047 nuevos casos de **infecciones respiratorias agudas no neumónicas** procedentes de todas las Direcciones de salud de nuestro País. En relación con el canal endémico,

estos valores se encuentran dentro de los límites esperados, el País se mantiene entonces, en zona de alerta del mencionado canal.

NEUMONÍA: en la SE 50, recibimos la notificación de 868 casos de neumonía a nivel nacional; 284 de ellos son casos de neumonía complicada.

Esta semana, las neumonías representan el 1,35% del total de infecciones respiratorias notificadas; esta incremento de la proporción respecto a la semana anterior no es significativa ($\mu = 1,46\% \pm DS = 0,15$).

El valor de la proporción de casos de neumonía complicada respecto al número de neumonías notificadas se ha incrementado a 33%, esta variación resulta no significativa en relación con los valores observados semanalmente durante el año 2004 ($\mu = 35,2\% \pm DS = 2,7$).

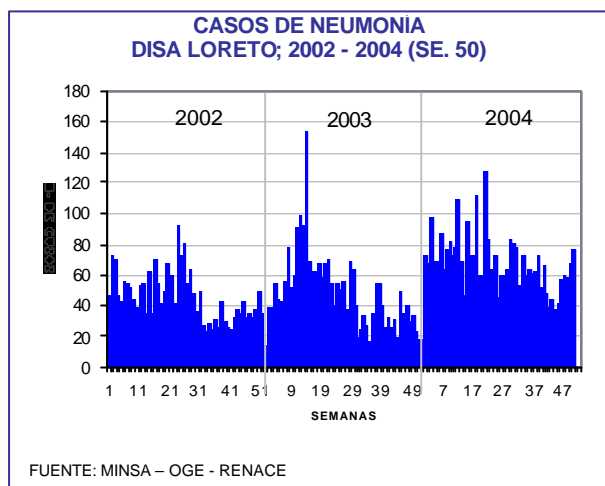


En la SE 50, recibimos la notificación de 8 **defunciones por neumonía** ocurridas en nuestro País (5 extra hospitalarias). En lo que va del año, hemos registrado un total de 612 defunciones por neumonía a nivel nacional (316 son extra hospitalarias). La tasa de mortalidad se mantiene en 2 por 10000 menores de 5 años.

DISA Huancavelica: En la SE 50 recibimos la notificación de 31 nuevos casos de neumonía ocurridos en este ámbito (14 neumonías complicadas). La curva de casos semanales mantiene la tendencia ascendente que se extiende a lo largo del segundo semestre del año. Respecto al canal endémico la región de Huancavelica se encuentra en zona de alerta.

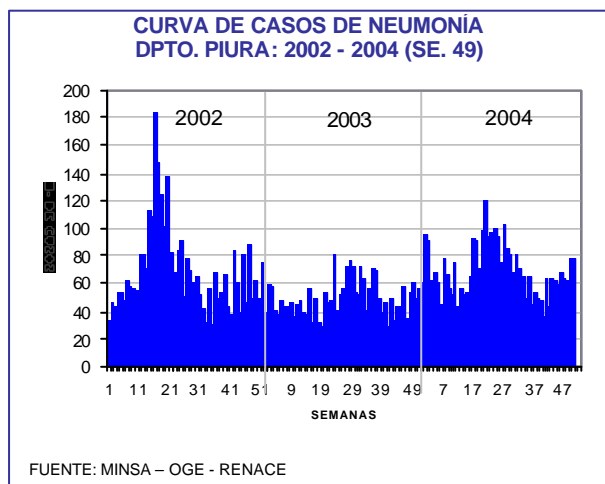
DISA Loreto: en la presente semana, tenemos notificación de 77 casos de neumonía procedentes de este ámbito (7 neumonías complicadas). La curva de casos semanales muestra un ascenso considerable y sostenido desde la SE 45. En relación con los años previos, se observa un incremento de la incidencia de casos notificados. Respecto al canal endémico, la región de Loreto se mantiene en actividad

epidémica de neumonías a predominio de los casos de neumonías no complicadas.



DPTO. PIURA: en la SE 50, recibimos la notificación de 78 caso de neumonía procedentes de este departamento; (19 neumonías complicadas). La curva de casos notificados semanalmente muestra un crecimiento sostenido que se inició en la SE 43 del presente año, actualmente, la región de Piura se encuentra en zona de actividad epidémica del canal endémico con un claro predominio de las neumonías no complicadas.

En relación con los años previos, la incidencia de casos notificados hasta la SE 50, se mantiene constante.



Además, la Oficina General de Epidemiología realiza las coordinaciones con las Direcciones de salud de Bagua, Cajamarca y La Libertad donde se ha evidenciado el incremento del número de casos de neumonía durante las últimas semanas epidemiológicas. La finalidad es realizar el control de estos incrementos inusuales y evitar el incremento de las neumonías graves y defunciones por esta causa.

Informe de Brotes

INFORME DE SEGUIMIENTO: BROTE DE DENGUE (CLÁSICO Y HEMORRÁGICO) DISA LORETO

Fecha inicio del Brote: 24 de noviembre 2004

Fecha de notificación: 01 de Diciembre 2004

Fecha de Actualización: 24 de Diciembre 2004.

SITUACIÓN ACTUAL

La Oficina de Epidemiología de la DISA Loreto notificó 441 nuevos casos probables de **dengue clásico**. La tendencia semanal es ascendente durante la segunda mitad de presente año. Los distritos que muestran el mayor crecimiento en la incidencia de casos, en orden de importancia son: Iquitos; San Juan Bautista, Punchana y el distrito de Belén. En lo que va del año tenemos registrados un total de 2394 casos notificados por esta Dirección de salud (211 confirmados). En relación con el canal endémico, la región se mantiene en zona de actividad epidémica.

Hasta el momento se han identificado y notificado en 7 casos de **dengue hemorrágico** (4 confirmados), que incluye un fallecido (un niño de 06 años de edad procedente del distrito de Iquitos). En la presente semana no se han notificado nuevos casos de esta enfermedad.

En Vigilancia entomológica, se cuenta con la información del mes de Noviembre, que indica que en 8 de las 29 zonas de la ciudad de Iquitos se observan índices aélicos entre 8,1% y 13,3%. Los reportes de la vigilancia de vectores adultos revelan entre 8 y 14 % de casas con presencia de especies hembras responsables de la transmisión.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fumigación espacial en zonas priorizadas a partir del 01 de diciembre 2004, 14 zonas (35,664 viviendas) de las 29 existentes, a pesar de existir infestación aérea en toda la ciudad; se ha priorizado de acuerdo a los índices de infestación aérea y la presencia de casos, según informan desde la DISA. El avance en las actividades de fumigación al 15 de diciembre, es de 11478 casas con tres ciclos y 4396 con dos ciclos, solo se han programado 17 847 viviendas en seis zonas y se trabaja actualmente con 30 moto-mochilas. Se debe cubrir el 80% de viviendas infestadas en diez días para una intervención eficaz.

El recojo de inservibles en los cuatro distritos de la ciudad de Iquitos se realizó los días 13 y 14 de diciembre, lográndose recolectar 1,384 toneladas con participación multisectorial que involucro a 2,500 personas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Loreto representa un escenario epidemiológico propicio a la circulación del virus de dengue. En el presente año, luego de evidenciar un comportamiento epidémico de los casos notificados, se tuvo información del aislamiento del virus dengue serotipo 3 en la población de Iquitos y Punchana; motivo por el que, en la SE 46 se emitió la Alerta epidemiológica (AE-DEVE Nº 013-2004), que contempla las acciones recomendadas por OGE ante este incremento inusual de casos de la enfermedad.

INFORME DE SEGUIMIENTO: BROTE DE DENGUE (CLÁSICO Y HEMORRÁGICO) DISA UCAYALI

Fecha de Actualización: 24 de Diciembre 2004.

SITUACIÓN ACTUAL

La Oficina de Epidemiología de la DISA Ucayali notificó 44 nuevos casos probables de **dengue clásico** ocurridos en su jurisdicción. El distrito que mantiene la mayor incidencia de casos es Callería (zona urbana de Pucallpa). En lo que va del año tenemos registrados 1563 casos notificados por esta Dirección de salud (203 confirmados)

En la SE 50 no se han notificado casos de **Dengue hemorrágico**, hasta el momento la DISA Ucayali ha notificado 14 casos de la enfermedad (6 confirmados), a la fecha no se ha notificado ningún fallecido por dengue hemorrágico.

VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL

Los índices aedicos de enero a agosto, corresponden a niveles de mediano y alto riesgo de transmisión (1,56% a 4,19%). En los distritos de Callería y Yarinacocha se han registrado índices aedicos de alto riesgo en septiembre (5,11%). Ante la situación del brote se ha programado tratamiento espacial (fumigación) a partir del 4 de noviembre con prioridad en 4 localidades: Pucallpa, Tupac Amaru, Micaela Bastidas y 9 de Octubre. En el distrito de Callería se ha programado 4220 viviendas y hasta el día 9 de noviembre se han intervenido 3019 viviendas (71% de avance).

INFORME DE SEGUIMIENTO: BROTE DE DENGUE (CLÁSICO Y HEMORRÁGICO) DISA JAÉN

La Oficina de Epidemiología de la DISA Jaén notificó hasta la SE 50 del presente año, 155 casos de Dengue Clásico (18 confirmados y 137 probables). En la SE 50 se notificó 14 casos probables; manteniéndose la tendencia al aumento en la notificación de casos. El distrito que muestra la mayor notificación de casos es

Jaén, observándose una concentración de casos en la misma ciudad.

La DISA Jaén notificó además, 02 casos probables de Dengue hemorrágico con fecha probable de infección en la SE 49; uno de ellos ha sido confirmado por el INS.

VIGILANCIA DE FEBRILES

Se esta realizando la vigilancia de febriles en las zonas de mayor riesgo de transmisión en la DIRESA Jaén; en la notificación diaria de febriles en Jaén se observa, un incremento en las últimas 04 SE, alertando a los EESS en la zona.

VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA

En la SE 48 y 49 se ha realizado levantamientos aedicos por sectores, encontrándose valores entre 4,2% y 9,8%, en las 03 localidades muestreadas (Jaén, Mallana y Miraflores)

CONTROL VECTORIAL

Las actividades realizadas hasta el 17 de diciembre han sido las siguientes:

Abatización; viviendas programadas: 5000 viviendas, avance 3995, viviendas cerradas 409, abatizadas 1990, y 267 casas positivas.

Así mismo se han inspeccionado 11,141 recipientes, encontrando 267 positivas.

Fumigación por sectores, desde hace 5 días, con 15 brigadas y 15 motomochilas.

Glosario epidemiológico

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE CARBUNCO (ÁNTRAX)

Definiciones de caso s probables:

Caso probable de carbunco cutáneo

Todo caso que presenta lesión cutánea que en el curso de 1 a 6 días evoluciona de una etapa papular a una vesicular y finalmente se convierte en una escara negra deprimida, acompañada de edema leve o extenso, con antecedente de contacto directo con animales infectados (vivos, muertos o con sus productos)

Caso probable de carbunco intestinal

Todo caso que presente náusea, vómitos y anorexia, seguidos de fiebre luego de ingesta de carne contaminada procedente de animales infectados.

Caso probable de carbunco inhalatorio

Todo caso que luego de un pródromo breve que se asemeja a una infección respiratoria viral aguda, evoluciona rápidamente presentando hipoxia, disnea y temperatura alta, con examen radiográfico de ensanchamiento mediastinal y antecedente de contacto con caso confirmado o sospechoso en animales o con productos de origen animal contaminados.

Caso probable de carbunco meníngeo

Todo caso con aparición aguda de fiebre alta, posiblemente con convulsiones y pérdida de la conciencia, signo meníngeo y antecedente de contacto con caso confirmado o sospechoso en animales o con productos de origen animal contaminados.

OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Dr. Luis Suárez Ognio
Director General

Dr. Luis Beingolea More
Dirección Ejecutiva de Vigilancia
Epidemiológica

Dr. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial – Vigilancia
Epidemiológica

Dr. Oswaldo Cabanillas Angulo
Director Sectorial – Respuesta ante
brotes epidémicos, desastres
naturales y otras emergencias
sanitarias

Equipo Técnico

Dr. Henry Cabrera Arredondo
Dr. Jerónimo Canahui
Dr. Manuel Loayza
Lic. Est. Luis Roldán
Tec. Inf. Cristina Ramirez
Tec. Inf. Manuel Maurial

Colaboraron en este número:

- Grupo Temático de vigilancia de enfermedades metaxénicas y dengue

Hecho el depósito legal Nº 2001-2890
Se permite la difusión total o parcial del
presente boletín, siempre y cuando se
citen sus fuentes.

La información del presente Boletín, procede de la notificación de 4923 unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

La RENACE está conformada por establecimientos del MINSA, EsSALUD y otros del sector en sus diferentes niveles de las 34 Regiones de Salud del País.

El Boletín Epidemiológico Semanal es una publicación de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La información contenida en el Boletín es actualizada semanalmente. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) cuya fuente es el Registro Semanal de Enfermedades y Eventos Sujetos a Notificación Inmediata o semanal. La Semana Epidemiológica concluye al término de las actividades del día sábado.

El Comité Editorial a través de las Oficinas de Epidemiología de las Direcciones de Salud, agradece anticipadamente las contribuciones al Boletín.

TABLA Nº 01

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 50)**

DIRECCION DE SALUD	MALARIA																									
	MALARIA TOTAL								MALARIA VIVAX						MALARIA FALCIPARUM						MALARIA MIXTA (VIVAX+FALCIPARUM)					
	2003				2004				2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 50	Acumulado SE 50	IPA (1)	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	IPA (1)	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	IVA (1)	SE 50	Acumulado SE 50	IVA (1)	SE 50	Acumulado SE 50	IFA (1)	SE 50	Acumulado SE 50	IFA (1)	SE 50	Acumulado SE 50	IMA (1)	SE 50	Acumulado SE 50	IMA (1)
ANCASH	11	508	0.46		6	618	0.54		11	507	0.46	6	618	0.54								1	0.00			
APURIMAC		5	0.02			9	0.03			5	0.02		9	0.03												
AREQUIPA		6	0.01							6	0.01															
AYACUCHO	129	2223	4.24		112	4589	8.03		129	2223	4.24	112	4589	8.03												
BAGUA	13	605	2.23		8	803	2.86		4	318	1.17	2	393	1.40	9	287	1.06	6	410	1.46						
CAJAMARCA		154	0.24			340	0.51			124	0.19		261	0.39		25	0.04		79	0.12		5	0.01			
CALLAO																										
CHACHAPOYAS	3	273	1.74			101	0.62		3	269	1.71		101	0.62		4	0.03									
CHANKA		37	0.20		9	312	1.53			37	0.20	9	312	1.53												
CHOTA		22	0.07			29	0.09			11	0.03		27	0.08		10	0.03		2	0.01		1	0.00			
CUTERVO	1	69	0.42		2	51	0.31		1	65	0.40	2	51	0.31		4	0.02									
CUZCO	101	2056	1.71		129	4649	3.76		101	2056	1.71	129	4649	3.76												
HUANCAVELICA		19	0.04			115	0.25			19	0.04		115	0.25												
HUANUCO		76	0.09		6	145	0.17			73	0.09	6	144	0.17		3	0.00		1	0.00						
ICA																										
JAEN	11	617	1.78		7	542	1.49		11	282	0.81	5	261	0.72		334	0.97	2	281	0.77		1	0.00			
JUNIN	214	4030	3.27		88	6281	4.93		214	4030	3.27	88	6281	4.93												
LA LIBERTAD	20	1160	0.75			1063	0.69		20	1131	0.73		1030	0.66		27	0.02		33	0.02		2	0.00			
LAMBAYEQUE	3	1008	0.87			203	0.18		3	911	0.79		199	0.17		96	0.08		4	0.00		1	0.00			
LIMA CIUDAD																										
LIMA ESTE		4	0.00							4	0.00															
LIMA NORTE		3	0.00							3	0.00															
LIMA SUR		7	0.00							7	0.00															
LORETO	581	45379	48.16	8	531	41746	44.82	4	460	35500	37.68	478	32162	34.53	121	9872	10.48	53	9535	10.24		7	0.01		49	0.05
MADRE DE DIOS	19	596	6.47		83	2071	19.74		19	596	6.47	83	2070	19.73					1	0.01						
MOQUEGUA																										
PASCO	28	310	1.23		4	301	1.08		28	309	1.23	4	301	1.08								1	0.00			
PIURA I	6	1053	1.17			192	0.20		6	911	1.01		192	0.20		142	0.16									
PIURA II	10	2220	3.16	1	2	579	0.80		8	1498	2.13	2	502	0.69	2	718	1.02		77	0.11		4	0.01			
PUNO	4	356	0.29			5	0.00		4	356	0.29		5	0.00												
SAN MARTIN	264	9790	11.92		108	10362	13.32	2	211	7624	9.28	93	8226	10.58	53	2166	2.64	15	2136	2.75						
TACNA																										
TUMBES	18	1424	6.80		6	1031	4.88		16	1044	4.98	6	743	3.52	2	380	1.81		288	1.36						
UCAYALI	48	3393	7.24		51	3405	7.33		41	2797	5.97	47	2920	6.29	7	596	1.27	4	485	1.04						
PERU	1484	77403	2.87	9	1152	79542	2.89	6	1290	62716	2.33	1072	66161	2.40	194	14664	0.54	80	13332	0.48		23	0.00		49	0.00

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

* HASTA LA SE 50

(1) IPA, IVA; IFA, IMA = casos / población por 1000 habitantes

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables; excepto malaria, los cuales son confirmados

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 02

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 50)**

DIRECCION DE SALUD	DENGUE CLASICO						DENGUE HEMORRAGICO								FIEBRE AMARILLA								
	2003			2004			2003				2004				2003				2004				
	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	
ANCASH		2	0.18		8	0.70																	
APURIMAC																							
AREQUIPA																							
AYACUCHO																							
BAGUA		142	52.34	1	283	100.88														1	0.36	1	
CAJAMARCA																							
CALLAO																							
CHACHAPOYAS					3	1.85														1	0.62		
CHANKA																							
CHOTA																							
CUTERVO																							
CUZCO															6	0.50				1	0.08	1	
HUANCAVELICA																							
HUANUCO	6	95	11.57	12	472	56.62														16	1.92	4	
ICA																							
JAEN		114	32.94	7	155	42.53														1	0.27		
JUNIN	2	113	9.16	2	211	16.55									2	0.16				41	3.22	17	
LA LIBERTAD					262	16.89																	
LAMBAYEQUE	1	76	6.57	2	1868	163.68																	
LIMA CIUDAD																							
LIMA ESTE																							
LIMA NORTE																							
LIMA SUR																							
LORETO	12	758	80.45	266	2394	257.02					7	0.75	1							1	0.11	1	
MADRE DE DIOS					6	5.72									4	4.34				10	9.53	9	
MOQUEGUA																							
PASCO		1	0.40		5	1.80																	
PIURA I		19	2.11		15	1.56					1	0.10											
PIURA II	1	1693	241.23		27	3.72	15	2.14															
PUNO															1	0.08				1	0.08	1	
SAN MARTIN		46	5.60	3	623	80.11					5	0.64			13	1.58				19	2.44	6	
TACNA																							
TUMBES	2	38	18.14		1544	731.45					10	4.74											
UCAYALI	5	164	34.98	30	1563	336.56					14	3.01								2	0.43	1	
PERU	29	3261	12.10	323	9439	34.27		15	0.06			37	0.13	1		26	0.10	0		94	0.34	41	

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

* HASTA LA SE 50

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables; excepto malaria, los cuales son confirmados

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 03

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 50)**

DIRECCION DE SALUD	BARTONELOSIS						LEISHMANIASIS CUTANEA						LEISHMANIASIS MUCOCUTANEA					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada
ANCASH	38	3362	306.14	33	3867	339.48	13	879	80.04		769	67.51		5	0.46		4	0.35
APURIMAC		1	0.40					2	0.80		10	3.64		1	0.40		5	1.82
AREQUIPA																		
AYACUCHO								56	10.67		63	11.02		2	0.38		7	1.22
BAGUA	3	270	99.52	1	469	167.19	1	108	39.81		101	36.00		8	2.95		9	3.21
CAJAMARCA	1	43	6.76		17	2.55	5	168	26.40	1	221	33.19						
CALLAO																		
CHACHAPOYAS		14	8.90	2	503	309.54	3	420	267.13		411	252.92		3	1.91			
CHANKA								10	5.33		2	0.98		2	1.07			
CHOTA					83	24.56	1	54	17.03		68	20.12		1	0.32		1	0.30
CUTERVO	1	143	87.36		321	194.97		278	169.82		372	225.95		1	0.61		2	1.21
CUZCO		24	2.00		17	1.37		539	44.93	1	623	50.33		67	5.59		123	9.94
HUANCAVELICA								1	0.23		3	0.65					2	0.43
HUANUCO		9	1.10		43	5.16	2	333	40.55		230	27.59		59	7.18		25	3.00
ICA																		
JAEN	16	953	275.40	30	3938	1080.52	2	482	139.29		463	127.04		5	1.44		6	1.65
JUNIN		1	0.08				5	304	24.65		410	32.16		39	3.16		32	2.51
LA LIBERTAD	26	1181	76.62		876	56.49	2	401	26.01		305	19.67						
LAMBAYEQUE		1	0.09		102	8.94		38	3.28		53	4.64		3	0.26			
LIMA CIUDAD																		
LIMA ESTE							2	228	20.35		192	17.64						
LIMA NORTE		44	1.31		55	1.63		356	10.59	2	297	8.80		2	0.06		3	0.09
LIMA SUR		1	0.05		1	0.05	1	59	2.93		32	1.62						
LORETO					7	0.75	3	348	36.93		222	23.83	1	59	6.26		28	3.01
MADRE DE DIOS					162	154.45		516	559.78		369	351.79		42	45.56	1	47	44.81
MOQUEGUA																		
PASCO							1	63	25.00		145	52.26		14	5.56		21	7.57
PIURA I	3	274	30.40		177	18.44	5	341	37.83		370	38.54		5	0.55			
PIURA II					1	0.14		3	0.43		5	0.69						
PUNO							3	17	1.37		9	0.69		1	0.08		2	0.15
SAN MARTIN		3	0.37		6	0.77	1	295	35.91	1	208	26.75		8	0.97		5	0.64
TACNA																		
TUMBES								1	0.48		2	0.95						
UCAYALI					3	0.65	2	139	29.65		118	25.41		13	2.77		8	1.72
PERU	88	6324	23.46	66	10648	38.65	52	6439	23.89	5	6073	22.05	1	340	1.26	1	330	1.20

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables

TABLA Nº 04

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 50)**

DIRECCION DE SALUD	CHAGAS						TIFUS						HEPATITIS VIRAL B					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada
ANCASH													1	22	2.00		14	1.23
APURIMAC		1	0.40											11	4.40		13	4.73
AREQUIPA		47	4.16		9	0.80								16	1.42		4	0.36
AYACUCHO														107	20.39		65	11.37
BAGUA		9	3.32		4	1.43								4	1.47		5	1.78
CAJAMARCA														2	0.31		1	0.15
CALLAO														11	1.32		6	0.74
CHACHAPOYAS									2	2	1.23			8	5.09		54	33.23
CHANKA														3	1.60		8	3.93
CHOTA																	1	0.30
CUTERVO		6	3.67		1	0.61											1	0.61
CUZCO								1	0.08		6	0.48	1	113	9.42		50	4.04
HUANCAVELICA														1	0.23		3	0.65
HUANUCO													5	82	9.99	1	68	8.16
ICA														4	0.59		14	1.97
JAEN														7	2.02	1	7	1.92
JUNIN														23	1.87		50	3.92
LA LIBERTAD													1	12	0.78		27	1.74
LAMBAYEQUE														20	1.73	1	126	11.04
LIMA CIUDAD														59	4.27		52	3.30
LIMA ESTE														20	1.79	2	30	2.76
LIMA NORTE													1	52	1.55		43	1.27
LIMA SUR													1	29	1.44		32	1.62
LORETO													2	126	13.37		128	13.74
MADRE DE DIOS														6	6.51		6	5.72
MOQUEGUA																	2	1.22
PASCO													1	61	24.21	1	27	9.73
PIURA I														7	0.78		9	0.94
PIURA II										1	0.14			13	1.85		37	5.10
PUNO														3	0.24		3	0.23
SAN MARTIN														46	5.60		28	3.60
TACNA																		
TUMBES														7	3.34		2	0.95
UCAYALI		1	0.21											13	2.77		30	6.46
PERU		64	0.24		14	0.05		1	0.00	2	9	0.03	13	888	3.29	6	946	3.43

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 05

CASOS, TASA DE NOTIFICACION E INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 50)**

DIRECCION DE SALUD	Sarampión / Rubéola (1)										Parálisis Flácida Aguda										Tos Ferina								
	2003					2004					2003					2004					2003				2004				
	En investigación	Confirmados Rubéola	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	
ANCASH		1	21	22	2.05		5	18	23	2.10			3	3	5.09	3			3	5.09	1	24	2.19			74	6.50		
APURIMAC			1	1	0.39								1	1	0.28			1	1	0.28		1	0.40			10	3.64	1	
AREQUIPA		22	186	208	19.57	6	7	122	135	12.46			2	2	2.10	1		4	5	2.10		2	0.18			27	2.40		
AYACUCHO			3	3	0.56		1	3	4	0.73								2	2			2	0.38			13	2.27		
BAGUA																										4	1.43		
CAJAMARCA								3	3	0.47			3	3	2.95			2	2	2.95		3	0.47			31	4.66		
CALLAO		3	34	37	4.83	11	16	33	60	7.69			2	2	0.86			1	1	0.86		12	1.44	1		16	1.97		
CHACHAPOYAS			4	4	2.61	1	1	7	9	5.76																24	14.77		
CHANKA													2	2	2.80					2.80									
CHOTA													1	1	0.86			1	1	0.86						28	8.29		
CUTERVO								3	3	1.90												1	0.61			2	1.21		
CUZCO		2	79	81	6.94	1	2	65	68	5.71			8	8	1.98	2		12	14	1.98		4	0.33			19	1.53		
HUANCAVELICA			7	7	1.61	1	1	3	5	1.13			5	5	2.73	1		1	2	2.73									
HUANUCO		1	38	39	4.96	13	69	81	163	20.33			1	1	0.33			2	2	0.33		14	1.70			21	2.52		
ICA			7	7	1.05	1		6	7	1.03												2	0.29			7	0.99		
JAEN							1	8	9	2.57			3	3	2.37			1	1	2.37	2	88	25.43			141	38.69	1	
JUNIN		27	69	96	7.98	7	18	83	108	8.81			7	7	1.77	4		5	9	1.77		9	0.73		1	46	3.61		
LA LIBERTAD		2	34	36	2.46	1	3	18	22	1.48			2	2	0.44			6	6	0.44		8	0.52	1		48	3.10		
LAMBAYEQUE			12	12	1.11	18	2	25	45	4.10						1			1		1	14	1.21			90	7.89		
LIMA CIUDAD		14	83	97	6.52	69	119	164	352	23.21			2	2	0.60	1		3	4	0.60		15	1.09			19	1.20		
LIMA ESTE		80	144	224	21.81	29	104	169	302	28.85			1	1	0.37			2	2	0.37		8	0.71			13	1.19		
LIMA NORTE		8	104	112	3.52	15	30	92	137	4.22			12	12	1.47	3		9	12	1.47		87	2.59			68	2.02		
LIMA SUR		12	122	134	7.20	132	186	183	501	26.42			5	5	1.02			3	3	1.02	1	19	0.94			22	1.12		
LORETO			11	11	1.25	4	2	5	11	1.23			3	3	0.85			1	1	0.85	3	296	31.41		1	314	33.71		
MADRE DE DIOS			4	4	4.04			1	1	0.99												1	1.08			1	0.95		
MOQUEGUA		3	1	4	2.59	2	1	7	10	6.35								1	1										
PASCO		63	22	85	32.47	16	1	12	29	10.87			1	1	1.16			1	1	1.16						5	1.80		
PIURA I			19	19	2.10	9	4	29	42	4.55			3	3	1.30			3	3	1.30		4	0.44		3	228	23.75		
PIURA II			18	18	2.63	3		15	18	2.58												21	2.99			142	19.56	1	
PUNO		9	36	45	3.68			11	11	0.88			6	6	1.44	1		6	7	1.44		8	0.64			15	1.16		
SAN MARTIN			10	10	1.36		2	3	5	0.67			1	1	0.38					0.38		145	17.65			69	8.87		
TACNA		1	25	26	8.90	244	267	185	696	233.67			1	1	1.31					1.31	2	15	4.98			4	1.29		
TUMBES			5	5	2.51	1			1	0.49																			
UCAYALI			6	6	1.37		1	7	8	1.79						1			1							76	16.37		
PERU		248	1105	1353	5.21	584	843	1361	2788	10.53			75	75	0.93	18		67	85	0.93	10	803	2.98	2	5	1577	5.72	3	

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

(1) Ultimo caso confirmado de sarampión en el Perú: marzo 2000

IA por 100 000 habitantes

** Casos= confirmados + probables; casos notificados = confirmados+probables+descartados

TABLA Nº 06

CASOS, TASA DE NOTIFICACION E INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 50)**

DIRECCION DE SALUD	Tétanos Neonatal								Tétanos								OFIDISMO					
	2003				2004				2003				2004				2003			2004		
	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada (1)	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada (1)	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada
ANCASH									4	0.36	1		3	0.26					1	3	0.26	
APURIMAC									1	0.40												
AREQUIPA									2	0.18			1	0.09								
AYACUCHO									1	0.19			1	0.17			15	2.86		10	1.75	
BAGUA		1	12.87						1	0.37			1	0.36	1	1	167	61.56	2	146	52.05	
CAJAMARCA									1	0.16			1	0.15	1		2	0.31		3	0.45	
CALLAO									2	0.24												
CHACHAPOYAS																	1	0.64	1	10	6.15	
CHANKA																						
CHOTA													1	0.30								
CUTERVO																	8	4.89		9	5.47	
CUZCO		2	6.50	1					5	0.42	3		4	0.32			81	6.75	2	104	8.40	
HUANCAVELICA																						
HUANUCO									4	0.49	3					3	141	17.17	1	139	16.67	
ICA									1	0.15										2	0.28	
JAEN		1	10.32	1					3	0.87	1						24	6.94	1	13	3.57	
JUNIN									1	0.08			1	0.08			45	3.65		73	5.73	
LA LIBERTAD									1	0.06			3	0.19	1		8	0.52		15	0.97	
LAMBAYEQUE		1	4.03			1	3.85		3	0.26	1		5	0.44			4	0.35		4	0.35	
LIMA CIUDAD									1	0.07												
LIMA ESTE									2	0.18							2	0.18		4	0.37	
LIMA NORTE									3	0.09					1		6	0.18	1	8	0.24	
LIMA SUR													1	0.05			3	0.15		1	0.05	
LORETO		2	7.17			1	3.34	1	7	0.74	1		8	0.86	2	19	806	85.54	16	810	86.96	
MADRE DE DIOS									1	1.08						2	52	56.41		13	12.39	
MOQUEGUA																						
PASCO													1	0.36		9	101	40.09	1	79	28.47	
PIURA I									2	0.22			4	0.42	3	1	44	4.88	1	24	2.50	
PIURA II									4	0.57			3	0.41			16	2.28		24	3.31	
PUNO													2	0.15	1		3	0.24		1	0.08	
SAN MARTIN		2	10.25	1		2	9.26	1	4	0.49	1		1	0.13		3	223	27.15	2	204	26.23	
TACNA																						
TUMBES																	7	3.34		6	2.84	
UCAYALI		2	15.39	1					4	0.85	2		2	0.43	1	4	285	60.80	6	305	65.68	
PERU		11	1.83	4		4	0.64	2	58	0.22	13		49	0.18	11	42	2044	7.58	35	2010	7.30	

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
 ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 IA por 100 000 habitantes

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA N° 07

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, SE (50)**

DIRECCION DE SALUD	MENINGITIS MENINGOCOCICA						MENINGITIS TBC						RABIA HUMANA						RABIA SILVESTRE						MUERTE MATERNA					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada (1)	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	RMM (2)	SE 50	Acumulado SE 50	RMM (2)			
ANCASH		1	0.09		1	0.09																14	55.64		22	85.62				
APURIMAC				1	2	0.73																6	86.76		7	90.50				
AREQUIPA																						16	73.54		12	55.94				
AYACUCHO		1	0.19																			18	131.14		16	111.65				
BAGUA																						3	1.0694		14	180.20	8	96.85		
CAJAMARCA					2	0.30				1	1.15											28	159.41	1	23	130.20				
CALLAO		1	0.12				1	1.43		3	4.32											7	50.56		4	27.11				
CHACHAPOYAS		1	0.64		1	0.62																1	1	22.20		4	83.59			
CHANKA																						1	19.33		7	122.06				
CHOTA																						1	18	206.90		9	100.38			
CUTERVO		1	0.61																			8	176.21		3	68.68				
CUZCO							1	0.70														2	42	136.51	1	48	160.29			
HUANCAVELICA		1	0.23																			32	225.24		24	201.12				
HUANUCO							1	0.90		1	0.90											1	0.12	1	30	127.66	1	31	141.63	
ICA																						7	50.66		7	47.10				
JAEN		1	0.29		1	0.27																7	72.25		14	144.81				
JUNIN							4	2.85														25	84.91	1	28	98.69				
LA LIBERTAD							1	0.61														1	39	114.36		43	120.73			
LAMBAYEQUE							1	0.84														11	44.34	1	17	65.41				
LIMA CIUDAD		1	0.07		1	0.06				1	0.73											4	16.56		4	13.59				
LIMA ESTE		3	0.27		3	0.28																14	71.47		9	44.30				
LIMA NORTE		4	0.12		4	0.12		2	0.69		1	0.34										1	18	30.62		29	46.06			
LIMA SUR					5	0.25																8	22.73		8	21.74				
LORETO		5	0.53		8	0.86				1	0.72					1	0.11					24	86.03		28	93.55				
MADRE DE DIOS																										5	171.82			
MOQUEGUA																						1	39.78		2	68.35				
PASCO							1	3.30														8	127.45		9	138.19				
PIURA I																						22	99.56		38	162.38				
PIURA II		1	0.14																			15	87.52		12	67.80				
PUNO										1	0.67											1	64	195.95		53	176.34			
SAN MARTIN																						1	18	92.28		11	50.95			
TACNA																						2	36.19		1	16.05				
TUMBES																						2	44.82							
UCAYALI		1	0.64														2	0.43				10	76.94	2	14	103.52				
PERU	1	24	0.09	1	28	0.10	12	0.42		9	0.30					3	0.01		4	0.01452	9	534	88.84	7	550	88.57				

FUENTE: MINSa / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

(1) Incidencia acumulada por 100000 menores de 5 años

(2) Razón de mortalidad materna por 100000 nacidos vivos

** Casos confirmados + probables

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 09
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, SE (50)

DIRECCION DE SALUD	EDA ACUOSA										EDA DISENTERICA										SOSPECHOSOS DE COLERA					
	2003					2004					2003					2004					2003			2004		
	SE 50	Acumulado SE 50	Defunciones Acumuladas SE 50	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Defunciones Acumuladas SE 50	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Defunciones Acumuladas SE 50	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Defunciones Acumuladas SE 50	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada	SE 50	Acumulado SE 50	Incidencia acumulada
ANCASH	675	38191			347.8	705	34340	7	0.02	301.5	188	8577			78.1	158	7083	3	0.04	62.2						
APURIMAC	292	14040	3	0.02	561.3	370	12967	5	0.04	472.2	113	4186	1	0.02	167.3	82	2885	8	0.28	105.1						
AREQUIPA	1373	67709	7	0.01	599.4	1304	63864	8	0.01	566.9	260	9109			80.6	144	6678			59.3						
AYACUCHO	449	21912			417.6	525	21159	1	0.00	370.2	98	4766			90.8	128	3668			64.2						
BAGUA	440	19931	1	0.01	734.6	420	18096			645.1	30	1879	1	0.05	69.3	47	1947			69.4						
CAJAMARCA	253	13949	1	0.01	219.2	217	11137	4	0.04	167.3	115	4552	2	0.04	71.5	77	3842			57.7						
CALLAO	1069	53195	1	0.00	640.3	705	40640			500.6	28	1901			22.9	29	1489			18.3						
CHACHAPOYAS	151	6659	4	0.06	423.5	130	6296	1	0.02	387.4	33	1264			80.4	25	1290			79.4				1	0.06	
CHANKA	171	8454	4	0.05	450.2	231	8139	2	0.02	399.6	17	1170			62.3	41	977			48.0						
CHOTA	142	8686			273.9	87	6331			187.4	26	1773			55.9	14	1165			34.5						
CUTERVO	165	7994			488.3	160	6670	3	0.04	405.1	22	1169			71.4	24	853			51.8						
CUZCO	817	41994	26	0.06	350.1	862	38805	19	0.05	313.5	67	3304	3	0.09	27.5	63	2736			22.1						
HUANCAVELICA	328	16564	6	0.04	374.7	278	13555	5	0.04	294.7	122	4544	1	0.02	102.8	124	3585			77.9						
HUANUCO	634	32233	14	0.04	392.5	654	32292	4	0.01	387.4	103	3931	4	0.10	47.9	92	3731	13	0.35	44.8						
ICA	461	23819	2	0.01	350.0	451	19524			275.2	80	3672			54.0	90	2738			38.6						
JAEN	380	22267			643.5	322	19846			544.5	44	2545			73.5	13	1763			48.4						
JUNIN	923	49986	4	0.01	405.4	983	44633	6	0.01	350.1	62	2826	1	0.04	22.9	51	2736			21.5						
LA LIBERTAD	1205	66264	3	0.00	429.9		60382	1	0.00	389.4	218	8269			53.6		5836			37.6						
LAMBAYEQUE	835	82015	2	0.00	708.9	582	36935	2	0.01	323.6	144	12550			108.5	120	4905	1	0.02	43.0				1	0.01	
LIMA CIUDAD	562	34530			249.9	729	37759			239.4	50	2795			20.2	57	2739			17.4						
LIMA ESTE	532	46077			411.3	916	43823			402.6	47	4036			36.0	82	3697			34.0						
LIMA NORTE	1174	102647			305.4	1552	83480			247.4	77	6672			19.9	126	5295			15.7						
LIMA SUR	1000	71989			357.7	1342	69164	1	0.00	350.7	46	3821			19.0	79	3309			16.8				1	0.01	
LORETO	795	44807	5	0.01	475.5	946	43751	3	0.01	469.7	227	13395	2	0.01	142.2	220	11505	4	0.03	123.5				1	0.01	
MADRE DE DIOS	128	7950	4	0.05	862.5	139	8156	5	0.06	777.6	30	1742			189.0	16	1246			118.8						
MOQUEGUA	258	10964			709.2	160	10480			640.0	17	880			56.9	10	763			46.6						
PASCO	347	20068	1	0.00	796.5	348	18797	2	0.01	677.4	39	2204			87.5	52	2310			83.3						
PIURA I	1	17			0.2	776	42650	8	0.02	444.3		1		0.0	70	3938			41.0							
PIURA II	422	30486			434.4	469	26774			368.8	59	2388			34.0	44	2377			32.7						
PUNO	319	16903	9	0.05	136.1	398	15004	17	0.11	115.7	45	1529	1	0.07	12.3	55	1237	1	0.08	9.5						
SAN MARTIN	170	11710	8	0.07	142.6	160	9752	5	0.05	125.4	86	4675			56.9	45	3541	2	0.06	45.5						
TACNA	284	21998			730.3	284	18693			603.5	22	1044			34.7	19	661			21.3						
TUMBES	43	6538			312.1	61	5573			264.0		840			40.1	4	311			14.7						
UCAYALI	227	24265			517.6	472	23148			498.5	41	6930			147.8	97	5612	1	0.02	120.8				1	0.02	
PERU	17025	1046811	105	0.01	388.4	17738	952615	109	0.01	345.8	2556	134939	16	0.01	50.1	2298	108448	33	0.03	39.4				5	0.00	

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
 ELABORACION: UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 Incidencia acumulada por 10000 habitantes